

Bloqueada en 1762 la Habana por mas de ciento cincuenta embarcaciones inglesas y ocupados los principales pasos marítimos, no tenia el virey de Nueva-España ni la posibilidad de comunicarse con la Metrópoli. Salió el marqués de la capital en Abril y examinó el estado de las fuerzas en Puebla donde permaneció tres días, encontrándolas en malas circunstancias, sin recursos y sin vestidos á propósito, los cuales les compró mediante seis mil pesos que aprontaron los comerciantes y dió el mando de ella al mariscal de campo conde de San Pedro del Alamo. En Jalapa se detuvo tan solo un día y llegó á Veracruz el 2 de Mayo, allí reconoció las fortificaciones, los baluartes, estacadas, puerto, muelle y aun recorrió la playa dando ejecutivas providencias en todas los asuntos, pero le faltaban ingenieros pues en toda la Nueva-España no se encontraban de esa profesion mas que D. Agustin Camaras Altas y D. Pedro Ponce que estaba enfermo. Opinó el virey porque no obstante lo que se decia de que el castillo de Ulúa era inatacable, él creia que haciéndose un nuevo sondeo podria tomarse el canal y batir la cortina del baluarte de San José. Opinó que el batallon de la Corona y cuerpo de dragones aunque se hallaban en buen estado, no eran suficientes para la defensa del castillo y se requerian tres mil hombres para cuidar la plaza, tanto mas cuanto las milicias y lanceros no podian obrar sino tumultuariamente. Estuvo el marqués en Anton-Lizardo y Alvarado en cuya barra hizo levantar dos baterías, una de cuatro cañones y otra de siete, de allí y Tlacotalpam hizo llevar á Veracruz las maderas necesarias para esplanadas y estacadas; tambien fué á la Antigua é hizo aumentar los vigías en la costa hasta Tampico; dispuso colocar almacenes de víveres en Perote, Jalapa y Orizava y para seis meses en Ulúa, regresando á la capital el 29 de Mayo.

Muchos de los recursos enviados á la Habana cayeron en poder de los ingleses, quienes luego la entregaron en cambio de Panzacola, de cuya plaza llegaron á Veracruz en Setiembre de 1763 varias embarcaciones pequeñas conduciendo á su bordo toda la guarnicion del presidio, los empleados, los vecinos y dos congregaciones de indios, los caudales y todo lo perteneciente al rey de España. El gobernador de Panzacola, Ortiz Parrilla, la entregó á los ingleses en virtud de las disposiciones del conde de Riela, gobernador de la Habana; los vecinos enagenaron á los ingleses los terrenos, casas y otros bienes que no pudieron trasportar. Todos los emigrados se hospedaron en Veracruz de la manera que les fué posible pues todavía no estaban concluidas ni las habitaciones para la tropa. A los indios se les permitió eligieran terrenos para situar sus pueblos, dándoles por un año todo lo necesario para su mantencion: ganados, semillas y herramientas hasta que recogieran la primera cosecha. En asuntos de guerra fueron gastados solamente por la Factoría de México doscientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos, y los situados de la Habana y demas islas de Barlovento importaron mas de dos millones.

Llegados á México los regimientos del interior, pasó con ellos á Veracruz otra vez el marqués de Cruillas; en el puerto espermentaron los efectos del mal temperamento muriendo muchos de los que los formaban; lo que obligó al virey á repartirlos en Jalapa, Perote y otros puntos, y él mismo tuvo que regresar á México dejando encomendada la defensa de la plaza á oficiales espermentados. Por ese tiempo arribó á Veracruz procedente de Campeche, preso, un religioso servita que decia habia ido á esa ciudad á contratar calzado para los ingleses y al que se le hallaron las plantas de algunas fortalezas españolas. El religioso fué conducido á México y puesto en la cárcel con pa-

recer de la Audiencia y contrariando el del arzobispo que defendia la inmunidad eclesiástica, lo que dió motivo á que fuera excomulgado D. Juan Francisco Castro, secretario de cámara, que habia intervenido en el negocio. Al momento el marqués de Cruillas reunió el Acuerdo y quedó resuelto se librara una real provision al arzobispo para que alzara la excomunion, lo que desde luego hizo.

El virey no habia dejado de remitir á la Habana los caudales del situado, parte de los cuales quedaron en poder de los ingleses que tomaron aquel puerto y lo ocuparon hasta el 12 de Julio de 1763; y procuró arreglar varias dificultades suscitadas entre el gefe Keppel y el gobernador español con motivo de la devolucion de la plaza. Los sucesos referidos hicieron que España mandara á esa ciudad los regimientos Cantabria y Navarra y se dieran porcion de grados militares en América, y enviaran oficiales para el ejército en Nueva-España. En la Habana sufrió una modificacion la fuerza que la guarnecia así como las de Cuba y la Florida, variando en gran parte el reglamento que formó el conde de Revillagigedo; pasaron á Veracruz agregados al batallon de la Corona los gefes que sobraron en el nuevo arreglo, pertenecientes á los batallones Granada, Murcia, Córdoba, Cantabria, España y Aragon. Fué nombrado allí gobernador el conde de Riela, á quien envió el virey una grande cantidad de pólvora para completar el repuesto de dotacion, á cuya falta y mala calidad fué atribuida la pérdida de la ciudad, donde quedó un considerable número de soldados enfermos y convalescientes á consecuencia del sitio que sufrió la plaza, y para alimentarlos y medicinarlos tuvo el gobernador que solicitar veinte mil pesos que prestó D. Lorenzo de Montalvo y que pagó el virey de Nueva-España.

Aun no se habia concluido la epidemia de las viruelas volvió la de fiebres conocida con el nombre de «Matlazahuatl» de la cual y de las viruelas se contaron muertas en solo la capital hasta el mes de Agosto, catorce mil seiscientas personas y ochenta mil en el arzobispado de Puebla, causando tales daños en el resto del vireinato que en los campos quedaron las cosechas en pié por falta de operarios que las recogieran, aunque el virey tomó todas las disposiciones posibles para disminuir el estrago, en los siete meses que duró. El mal terminaba con la crisis de flujo de sangre por las narices; se formaron hospitales servidos por piadosas personas, distinguiéndose el jesuita Agustin Márquez en cuyas manos pusieron los ricos mexicanos cuantiosas limosnas; tambien mostró su caridad ardiente el arzobispo de México D. Manuel Rubio y Salinas; para implorar el auxilio divino se hicieron novenarios y fué conducida de San Gregorio á la Casa Profesa la Virgen de Loreto é hicieron funciones las órdenes regulares. Al fin del año disminuyó mucho peste pasando al interior donde hizo multitud de víctimas. Tambien habia dirigido el marqués su atencion al desagüe y por sus indicaciones el superintendente de la obra, que lo era el oidor D. Don Domingo Tres Palacios, se dió prisa á concluir ciertas obras con el fin de impedir que el rio de Teotihuacan desembocara en la laguna de San Cristóbal. Ante los graves acontecimientos ocurridos en la Habana, todo eso fué abandonado y no se pensó mas que en la guerra.

Por Abril de 1762 sufrió Guanajuato una inundacion á causa de la abundancia de lluvias; fueron derrumbadas porcion de casas, los templos y las haciendas de beneficio. Desde entonces se procuró quedaran establecidos ciertos fondos para dar curso á las aguas y evitar estragos semejantes, solicitando el Ayuntamiento entre otros recursos la prorogacion del arrendamiento de las alcabalas por cinco años y desde luego rebajó el virey cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos, aun sin permiso de la Corte. Entonces



no podía hacerse mas porque el erario estaba muy pobre á causa principalmente del abasto de provisiones para las escuadras y tropas destinadas á Cartagena, Puerto-Bello, Habana, Cuba, Santo Domingo y Puerto-Rico, y los caudales empleados en reparar las fortificaciones y reponer las tropas.

Habiendo llegado á Veracruz un navío inglés mandado por el capitán Linksay al principio se presentaron algunas dificultades para admitirlo, pero sabiendo que venia despachado de la Habana para anunciar la paz fué recibido con todos los honores militares; por él se supo con detalles la pérdida de aquella ciudad y la noticia de paz tambien fué conducida por una flota que llegó en aquellos dias, trayendo igualmente el aviso de la temprana muerte de la reina Amalia de Sajonia, cuyas exequias tuvieron lugar como de costumbre, fueron publicados los lutos con solemnidad y se encomendó la disposicion del túmulo al célebre pintor Cabrera dirigiendo las inscripciones el erudito P. Julian Parreño. Poco tiempo despues se ofrecieron iluminaciones, corridas de toros y otros festejos por el casamiento del príncipe de Asturias con María Luisa de Parma. Al saber el virey que se habian arreglado los preliminares de paz retiró de Veracruz poco á poco las compañías veteranas y de milicias, pasando los dragones de México á Orizava; apenas habian salido de Veracruz las tropas se incendió el cuartel que ocuparon las dos compañías de dragones.

Los principales recursos con que por entonces contaba el virey para hacer frente á tanto gasto, eran: treinta y siete mil doscientos setenta y seis pesos que al mes producía el ramo de pulques tomado por cuenta del rey desde Febrero de 1763, mas de cien mil pesos que en el mismo tiempo daban las alcabalas, y cerca de cinco mil que producía la media anata. El virey tuvo que hacer otro viaje á Veracruz y en esa vez consiguió que el Consulado estableciera en Jalapá un hospital con quinientas camas para los milicianos. El 25 de Febrero fondeó en Veracruz la fragata inglesa «Trent» conduciendo los prisioneros hechos por los ingleses en el sitio de la Habana, un ejemplar de los preliminares de paz y una carta de Guillermo Keppel, comandante en jefe de las tropas británicas en aquella isla; á ese buque así como á otros de la misma procedencia les dió abrigo el virey en el puerto, lo que no fué de acuerdo con la resolucion fiscal; en cambio una fragata española que conducía el tratado de paz fué ultrajada por otra inglesa cerca del punto llamado Monte Christi.

El marqués de Cruillas informó al rey acerca de lo espuesta que se hallaba la Nueva-España sin tropas arregladas que la defendieran, pues tan solo habia un regimiento de guarnicion en Veracruz, algunos soldados en Acapulco y las dos compañías que hacian guardia al virey; ningunas otras tropas regulares se encontraban en la vastísima extension del vireinato y aunque en todas las ciudades se habian formado compañías de milicias principalmente en México, donde existian á mas de las de operarios catorce compañías de comerciantes, tales soldados careciendo del conocimiento de las armas debian ser de poca utilidad en un caso dado, y pidió por lo menos buenos oficiales para que las instruyeran; atendido su pedido el 1º de Noviembre de 1765 aportó á Veracruz D. Juan de Villalba, teniente general é inspector de todas las tropas, comisionado para el arreglo del ejército, viniendo con él cinco mariscales de campo, oficiales y soldados y trajo instrucciones reservadas. El marqués pidió tiendas de campaña para las tropas é hizo repetidas instancias para que en Perote, que gozaba de temperamento seco, se fabricaran por cuenta de la Real Hacienda almacenes capaces donde pudieran encerrarse armas y

municiones, las platas y efectos que habian de conducir los navíos, harinas y todo lo necesario para el pronto socorro de Veracruz é islas de Barlovento.

El golpe recibido por España con la toma de la Habana y pérdida de Panzacola hizo que al fin del año, ya arreglados los preliminares para la paz, pudieran partir de Veracruz los navíos de guerra y registros, necesitando España mucho los caudales por los gastos impendidos en la guerra. Apenas se habian disgustado España y la Gran-Bretaña cuando ésta y Francia procuraron buscar un arreglo á cuyas intenciones se unió España y de acuerdo las tres potencias convinieron en los preliminares de la paz y nombraron por ministros: España, al marqués de Grimaldí; Mr. César Choiseul, duque de Praslin representó al rey cristianísimo, y el rey británico lo fué por el duque y conde de Bedford, marqués de Tavistok, los cuales entre otras cosas convinieron en 3 de Noviembre de 1762, en Fontainebleau, que desde que se firmaran los tratados quedaria restablecida la paz entre los ejércitos, escuadras y los súbditos de las tres potencias; quedaban sujetas al Almirantazgo de la Gran-Bretaña las decisiones sobre presas hechas por los ingleses á los españoles en tiempo de paz y la validez de todas las demas presas seria juzgada y decidida segun el derecho de gentes y los tratados, en los tribunales de justicia de la nacion que las hubiese hecho. Segun el artículo 16 el rey de Inglaterra haria demoler todas las fortificaciones construidas por sus vasallos en la bahía de Honduras y otros parages del territorio de España en el Nuevo-Mundo, á los cuatro meses de ratificado el tratado definitivo, el rey español no permitiria en lo venidero que los súbditos ingleses ó sus operarios, bajo pretexto alguno, fueran molestados ahí ni inquietados en su ocupacion de cortar, cargar y trasportar la madera ó palo de tinte ó de Campeche, y para este efecto podrian sin oposicion edificar y ocupar sin embarazo las casas y almacenes necesarios para ellos, sus familias y efectos, asegurándoles el rey católico que serian cumplidas fielmente estas estipulaciones.

De entonces data el derecho que los ingleses sostienen tener sobre Belice. En otros artículos cedia España á Inglaterra el derecho de pescar en las cercanías de la isla de Terranova y la Gran-Bretaña devolvía todo lo que habia conquistado en la isla de Cuba, comprendiéndose la Habana así como otras plazas que serian restituidas en el mismo estado que estaban al ocuparlas los ingleses; además, España le cedia todo lo que poseia sobre el territorio de la América Septentrional al Este ó Sureste del rio Misisipí, concediendo en cambio Inglaterra á los habitantes de esos países el uso de la religion católica romana, en cuanto lo permitieran las leyes de la Gran-Bretaña y que los súbditos españoles pudieran retirarse á donde les pareciese y dispusiesen de sus bienes durante diez y ocho meses, exceptuándose á los individuos que fuesen detenidos por deudas ó por causa criminal. Debían cesar las hostilidades con Portugal restituyéndosele todas las plazas y territorios que le hubieran tomado las armas francesas ó españolas; serian devueltos todos los países conquistados por cualquiera de las partes y no especificados en el tratado con otro título, señalándose el tiempo para las diversas evacuaciones, teniendo ocupadas los ingleses á Belle Isle, la Guadalupe, la Martinica, Santa Lucía y otras, contándose tres meses para que fuera entregada la isla de Cuba. Todos los tratados que existian entre las potencias antes de la guerra quedaron renovados; los prisioneros serian restituidos á la ratificacion del tratado, y fueron señalados los plazos para devolver las presas de mercancías y navíos hechas por mar y tierra. Por artículo separado cedió á España el rey de Francia la Luisiana.



El tratado de paz fué firmado definitivamente en Paris el 10 de Febrero de 1763 y publicado en la Nueva-España despues de haberlo sido en Madrid con las formalidades de costumbre. Dicho tratado contenia los artículos preliminares á que nos referimos antes; la accesion del rey de Portugal á ellos, las ratificaciones y otros actos de las potencias interesadas. El tratado vino á establecer la paz en las cuatro partes del mundo donde á consecuencia de los disgustos entre los reyes Jorge II y Luis XV habia sido alterada; firmólo tambien D. Martin de Mello, enviado por Portugal, y está basado completamente en los preliminares acordados quedando por él cedido á Inglaterra el Canadá, dejándole algunos derechos á la pesca y dos islas. La medianía del rio Misisipí y otra línea desde este rio y por los lagos Maurepas y Pontchastrain, formaron límite divisorio entre los territorios francés y británico, cediendo tambien Francia la Mobila, y quedó libre para los vasallos de ambas coronas la navegacion del rio; volvieron á Francia la isla de Gorea y las posesiones que tenia en las Indias Orientales, restituyendo en cambio todas las conquistas que habia hecho en las mismas y que pertenecian á la Gran-Bretaña; pactábanse algunas otras restituciones, sirviendo siempre de base los preliminares citados. Tres artículos separados espresaban lo que debia hacerse en los casos en ellos determinado. Aparte se arregló la manera con que la Francia habia de pagar las deudas contraidas por sus tropas en el Canadá; se marcaron los límites de Bengala y tambien fueron restituidas por Inglaterra las Filipinas.

Desatendida por las guerras y el interes la civilizacion de los indígenas, volvieron en gran parte á caer en la idolatría, particularmente los de la jurisdiccion de Cuernavaca y pueblos de los alrededores con Yautepec. En la provincia de Nuevo-Leon hallábanse porcion de ranchos sin tener un sacerdote que diera la mas pequeña enseñanza espiritual, existiendo muchas poblaciones de las que ni se tenia noticia; los abusos en lo relativo á los alcaldes mayores continuaban; proveíanse uno solo de dichos empleos en dos ó mas personas; no estaba determinada la jurisdiccion de ellos, interviniendo unos en las de otros; no se sabia en el Consejo de Indias, que era el que dictaba todas las disposiciones sobre Nueva-España, á qué número fijo ascendia el de corregimientos y alcaldías mayores. El sistema de recaudar las alcabalas, la administracion de justicia, las encomiendas, en una palabra, todo el sistema colonial quedaba en las épocas de guerra mas que en otras veces, y que eran tan continuadas, sujeto á la rutina y hacia retardar la marcha de los pueblos que sentian la necesidad de independerse.

Por entonces no eran ocupados puestos notables por los indígenas, aunque en ciertas épocas algunos llegaron á la dignidad episcopal. Continuaba, aunque lentamente, la secularizacion de los curatos que estuvieron sujetos á los religiosos. El virey publicó el decreto de secularizacion y siguieron luego las diligencias de ejecucion por parte de los obispos, se formó un inventario de los bienes con que se entregaban las parroquias, lo que daba motivo á fuertes pleitos como sucedió en el curato de Zacachila donde representaron los religiosos hipólitos haberse verificado el caso de que les tomaran una hacienda que les pertenecia. Por otra parte, los frailes eran colocados por el arzobispo en los curatos vacantes como hizo con fray José Gamboa, religioso agustino, á quien fué encargado el curato de Mexxitlan, apoyándolo tambien el virey y la Corte; barrenábanse así con disposiciones particulares las generales que se habia juzgado eran tan útiles y necesarias, con las cuales cumplia exactamente el obispo de Mi-

choacan, que iba sustituyendo con clérigos seculares á los religiosos de las parroquias de su jurisdiccion, sin detenerse porque los frailes de S. Francisco le formaron pleito con motivo de la iglesia, alhajas, libros y obras pías dejados á ellos por los fieles de San Juan Zitácuaro, sosteniendo el virey las disposiciones del obispo.

Los esfuerzos que hizo el marqués de Cruillas para la defensa de la Nueva-España é islas que de ella dependian, su infatigable celo en acudir á la fortificacion de Veracruz y Ulúa dirigiéndolas personalmente, y el haber trabajado en disciplinar las tropas y milicias, fueron motivos para que se le concediera la llave de gentil-hombre de Cámara con ejercicio. Tambien le agradeció la Corte el que no se olvidara del aumento de las rentas, pues remitió á España un proyecto formado por D. Sebastian Calvo, acerca de estancar el tabaco por cuenta de la Real Hacienda espresando las ventajas que ella reportaria; el proyecto fué aprobado y quedó resuelto el estanco bajo las órdenes y disposiciones que dictara el virey, con sujecion á unas instrucciones que se le mandaron, poniendo su desarrollo á cargo de un sugeto práctico en el manejo de las rentas. El virey prosiguió las obras del desagüe, estableció los correos del vireinato en una forma distinta de la que tuvieron, remitió algunos recursos á la Habana donde quedaron establecidos, en 1764, los derechos de alcabalas para disminuir los envíos que le hacia la Nueva-España, siendo ahí gravadas las fincas rústicas y urbanas así como el aguardiente, con cuyos productos se consideró quedaria cubierto el presupuesto. El ahorro era entonces tanto mas necesario cuanto que las inmediatas posesiones de los ingleses venian á acrecer excesivamente los gastos de Nueva-España, pudiendo esos hacer de pronto una invasion repentina sobre Veracruz, sacando gente armada de sus colonias ya pobladas y aguerridas, sin que necesitaran auxilios de Europa, y por lo mismo ignorándolo España; por eso fué necesario al virey continuar la formacion de milicias, reglamentar las tropas, levantar fortificaciones ayudándolo algunos gefes científicos que eran pocos.

La falta de regularidad en el correo entre España y las colonias, habia ocasionado retardo en el cumplimiento de las disposiciones gubernativas, trascendiendo el mal á los súbditos cuyos negocios sufrían tanta dilacion y dificultades, que las resoluciones mas imparciales y prudentes se frustraban casi siempre por la mudanza de las circunstancias; tambien el comercio encontraba obstáculos en la falta de comunicaciones no pudiéndose saber oportunamente el estado de las mercancías encargadas á comisionistas y factores, y el giro de las letras se hacia del todo impracticable, viéndose obligados casi siempre los comerciantes españoles á valerse de las colonias extranjeras para suplir la falta de las noticias y auxilios. Quiso Carlos III corregir tantos males é hizo reunir una junta de oficiales de marina é individuos inteligentes en el correo y les pidió examinaran los proyectos que se le proponian para establecer un correo ordinario entre España y sus colonias occidentales; conforme con la opinion emitida dispuso saliera cada mes de la Coruña un paquebot con la correspondencia, la cual se distribuia en la Habana para las colonias y regresaba con la que ahí recibia, nombrando director al marqués de Grimaldí. Los sueldos de los empleados en el correo marítimo eran pagados por la Nueva-España. Restituida la Habana por los ingleses partieron con regularidad del Ferrol cada mes los correos en embarcaciones ligeras cuya providencia fué una de las mas acertadas.

La escasez de recursos hizo quedara dispuesto que ninguna obra de palacio cuyo valor excediera de mil pesos, tuviera efecto; pretendió el marqués que fuera construido



un puente sobre el río de la Antigua sin que la Corte se lo permitiera, dando por razón el ministro Arriaga que no debía emprenderse tal obra cuando por dos siglos se había pasado la Nueva-España sin ella. La experiencia del desorden que guardaba la Hacienda en la Metrópoli hizo con razón creer que cosa semejante pasaría en la Nueva España, y para investigar si así era nombró la Corte visitador á D. Francisco Armona con cinco ayudantes, para que con calidad de visitador general pasara á Nueva-España á reconocer y arreglar la mejor administración de las rentas, que evitase todo gasto supérfluo y exigiese los derechos del rey. A ese fin dirigió el Sr. Arriaga al virey las instrucciones bajo las cuales debía desempeñar el visitador su comisión, y para que le prestase los auxilios necesarios; traía el visitador órdenes para establecer el estanco del tabaco del cual fué nombrado director D. Jacinto Diaz Espinosa. Habiendo muerto Armona en la navegación fué designado el famoso D. José de Galvez para sustituirlo.

Los franceses, firmes en su sistema de invasiones, se introdujeron en las tierras que sobre el Seno Mexicano había conquistado el coronel D. José Escandon. El tratado llamado de familia, concluido entre España y Francia, hizo creer á muchos que á esta nación se le concedía privilegio para exceptuarla de las leyes y órdenes que prohibían á toda embarcación extranjera no solamente el comercio, sino aun el ser admitida en los puertos con pretexto alguno, á no ser en casos de rigurosa urgencia en que buscaran el auxilio de un surgidero; pero se estaba en un error, pues el citado tratado no contenía cláusula alguna para que eso se entendiera. Ocasiones había en que España ya no podía con el peso de las colonias, pues cuando por causa de la guerra éstas no remitían caudales tenía ella que suplir lo necesario para el envío de tropas, armas y pertrechos con que reforzaba las plazas de América; aunque no se quedaban tales gastos sin que se reclamara su restitución, según aconteció con motivo de la boda, dieta, viajes y casamiento de la Infanta María Luisa, para lo cual le fueron pedidos dos millones á Nueva-España. El virey se dirigió al Consulado para que buscara un millón de pesos en toda la extensión á que alcanzara su jurisdicción, comprometiéndose á pagarlo la Real Caja según había acontecido con otros préstamos, consignando el fondo de avería para el pago de los premios.

La llegada de D. Juan de Villalba vino á disminuir la autoridad del marqués de Cruillas, quien se había prometido aumentarla con el arreglo de las milicias que suponía se le habría confiado. Para la organización del ejército fueron señalados los sueldos de las diversas clases y se formó el regimiento de América destinado á servir en Nueva España, enviando de la Península catorce oficiales de distintas graduaciones y setenta entre sargentos, cabos y tambores, sacándolos de los regimientos Reyna, Bélgica, Pavía, Frisia, Sagunto, Numancia, Lusitania y Batavia. Los soldados americanos debían ser sacados por sorteo de la población que tenía el vireinato, la cual ascendía á quinientas cuarenta mil ochenta y tres familias que calculadas á razón de cinco individuos por cada una daban poco más de dos y medio millones de habitantes; pero ese sistema no se intentó sino más tarde, usando desde luego del enganche. Para la formación de cuerpos provinciales fueron enviados treinta y cuatro jefes y oficiales y ciento veinte de la clase de tropa sacados de los regimientos Rey, Reina, Príncipe, Infante, Borbon, Farnesio, Alcántara, España, Algarbe, Calatrava, y Santiago Medusa. Con las tropas venidas de España y las levantadas en México hizo ostentación el marqués de una fuerza respetable, hasta entonces no vista, al solemnizar el entierro del arzobispo Rubio y Salinas en 1765. Cubrió la carrera el regimiento Real de América

y el virey que presidió se hizo escoltar por una compañía de granaderos y un escuadrón de dragones, á más de los alabarderos que eran los mismos que hasta entonces habían dado guardia á los vireyes. Uno de los mariscales, el marqués de Rubí, se encaminó á Sonora al mismo tiempo que el provincial de los jesuitas renunciaba ante el virey las misiones que estaban en esa provincia á cargo de la Compañía de Jesús, y á ninguna otra religión le fueron dadas dichas misiones según opinó el Acuerdo á donde pasó el asunto.

Quedó resuelto que se levantarían: un regimiento veterano de dragones, otros tres de caballería y dragones milicianos; seis de infantería miliciiana de á doce compañías. Pudo creerse que la mente del gobierno español al levantar las tropas fuera variar el sistema hasta entonces seguido, para que los vastos dominios de América se defendieran en lo de adelante por sí solos, considerando que como poblados por individuos originarios de España mantendrían la fidelidad á su soberano; pero la verdad es que tan solo se dió ese paso por la proximidad que guardaban á Nueva-España poderosas potencias, lo cual obligaba á cambiar los medios empleados para la seguridad del vireinato. El desarrollo del nuevo sistema fué encomendado á D. Juan de Villalba nombrado comandante general é inspector de las tropas de Nueva-España á las órdenes del virey que era capitán general; se le dieron las instrucciones para fortificar el camino entre Veracruz y México y hacer de Perote un punto de provisiones, también fortificado. Una de las reformas que se le encomendaron fué la de quitar la guardia del virey que habían de dar las tropas de la guarnición, dejando el número de ellas á juicio del virey y del comandante general; se calculaba que según el número de familias podía llegar el de milicianos á veinticinco mil, siguiendo el ejemplo establecido en la Habana por el conde de Ríela y D. Alejandro O'Reilly; debía comenzar por establecer seis regimientos de infantería, dos de caballería y uno de dragones. Se mandó á todos los jefes y oficiales que tuvieran por máxima norma su conducta en el cariño de los habitantes de Nueva-España y en hacerles comprender, con tacto, que el cambio de los tiempos exige otras constituciones. Díjoseles á todos los vecinos del vireinato que la seguridad de las familias y del territorio demandaba tomar medidas para contrarrestar á los enemigos de su libertad y de sus bienes, y se procuró hacerles el servicio militar lo más agradable posible, siendo esta la primera vez que el pueblo fué halagado por los gobernantes de Nueva-España; solamente quedaron excluidos de las milicias los absolutamente negros, admitiendo á las demás castas por lo menos en una tercera parte en cada compañía, pudiendo formar separadamente regimientos de determinado color; procuróse interesar á la nobleza y familias de más distinción á que solicitaran y admitieran empleos en las milicias provinciales, declarándoles el goce del fuero militar y las demás distinciones que pudieran lisonjearlos. El virey elegía los coroneles y tenientes coroneles y el inspector general los demás oficiales de acuerdo con el virey; la reunión de las milicias y sus ejercicios quedaban á la prudencia y juicio de los oficiales según las distancias, labores y vida de los naturales, sirviéndose de la Ordenanza de milicias de España; las respectivas localidades habían de dar los vestidos y menajes necesarios, estableciendo para ello un arbitrio con el cual habían de pagar á España los géneros que usaran, siendo el armamento por cuenta de la Real Hacienda, lo mismo que el establecimiento de una fundición de artillería.

Por esta época importaron los situados de la Habana é islas de Barlovento dos millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos, quedando un sobran-